

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio




Montevideo, 19 de julio de 2016

ACTA N° 47/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta N° 46/16 del día 14 de julio de 2016.**
Se aprueba el Acta N° 46/16 de la sesión del 14 de julio de 2016.
2. **Perfil de cargo: Docente de inicio de fundamentos de electrotecnia para la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables de la UTEC.**
Se aprueba el perfil para el llamado de un Docente de Inicio de Fundamentos de Electrotecnia para la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables de la UTEC.
3. **Tribunal para el llamado de: Docente de Inicio de Legislación Alimentaria y Normas Certificables para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**
Se designa a la Q.F Annabela Estévez, a la Ing. Marianela Cremona, a la Mgter. Daniela González y a la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente de Inicio de Legislación Alimentaria y Normas Certificables para la Licenciatura en Análisis Alimentario. (LAA 3/16). (Se extiende la Res. N° 191/16)
4. **Tribunal para el llamado de: Desarrollador de Contenidos e-Learning.**
Se designa al Sr. Juan Marrero, al Sr. Paolo González y a la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Desarrollador de Contenidos e-Learning. (TEC 2/16). (Se extiende la Res. N° 192/16)
5. **Resultados del Proceso de Reválidas de las Carreras de Tecnólogo de Energías Renovables y Tecnólogo en Mecatrónica.**
Visto el informe presentado por la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo sobre los resultados del Proceso de Reválidas, se resuelve aprobar las siguientes reválidas:
 - a) Marianella Recuero, cédula 4.078.440-4, en relación a las unidades curriculares Física, Álgebra y Cálculo de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidadas por prueba de suficiencia).
 - b) Oscar Fabricio Sosa, cédula 4.217.362-3, en relación a las unidades curriculares Física, Álgebra y Cálculo de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidadas por prueba de suficiencia).
 - c) Washington Iglesias, cédula 3.424.075-3, en relación a las unidades curriculares Álgebra y Cálculo de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidadas por prueba de suficiencia).

- d) Bruno Donato, cédula 3.106.523-5, en relación a las unidades curriculares Electricidad / Electrónica industrial, Física y Matemáticas I de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica (revalidadas por prueba de suficiencia).
- e) Fernando Tajés, cédula 3.864.221-4, en relación a las unidades curriculares Electromagnetismo y Programación I de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.
- f) Gastón Domínguez, cédula 3.801.932-4, en relación a las unidades curriculares Física y Matemáticas I de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.

6. Propuesta de organización de Actividad con Delegados Estudiantiles.

Se resuelve no aprobar la propuesta enviada por la Dra. Beatriz Peluffo en relación a la organización de Actividad con los Delegados Estudiantiles.

Se resuelve a su vez, convocar a la Dra. Beatriz Peluffo, la Mgter. Laura Donya y la MSc. Daniela González a la próxima sesión de Consejo para avanzar en este tema. Se encomienda a la Unidad de Educación comunique a los estudiantes que la primer reunión con Delegados Estudiantiles se realizará luego de Inaugurado el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

7. Información para folletería en Carreras Ofertadas 2017.

Visto el nuevo informe enviado por la Dra. Beatriz Peluffo sobre la "Información para folletería en Carreras Ofertadas 2017" de fecha 14 de julio de 2016 el CDCp resuelve remitir nuevamente el referido informe para que se realicen las correcciones ya indicadas en el Consejo de fecha 8 de julio, las cuales no fueron incorporadas al presente documento. Se solicita en forma urgente la presentación del nuevo informe para el próximo viernes 22 de julio.

8. Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras.


Se resuelve designar al MSc. Álvaro Pena para participar del Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras, impulsado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

9. Acta N° 3 del Comité de Gestión.

Se toma conocimiento del Acta N° 3 del Comité de Gestión de UTEC.

Siendo las 17:00 hrs, se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica